

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, martes 21 de marzo de 1911

Nº. 3,147

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 21 DE 1911

Para la jefensa de Panamá

SE NECESITA UNA FLOTA GIGANTESCA Y NO FORTIFICAR EL ISTMO

Será neutralizado

La supuesta intervención de los Estados Unidos de Norte América para solucionar el conflicto mexicano, el arrendamiento de las islas Galápagos y la apertura del Canal de Panamá, han convertido en tema del día en las columnas de la prensa, tanto nacional como extranjera, la conducta observada por los E. E. U. U. de Norte América en sus relaciones con las demás naciones mundiales. Con motivo de la defensa del Canal de Panamá, encontramos el siguiente artículo en las columnas de un diario argentino. Es el siguiente:

Calurosamente se discute en los Estados Unidos sobre los medios de garantizar el Canal de Panamá. Mientras el elemento militar aboga, no sólo por que se fortifique el canal, haciéndole inexpugnable, y urge la creación de un ejército permanente enorme, los marinos, y con ellos un gran número de personas notables, resueltamente piden que no se piense en tal fortificación y, mucho menos, en la creación de ese descomunal ejército permanente que absorbería muchas de las fuerzas vivas del país, sin que, llegado el caso, fuera utilidad y eficiencia ciertas, frente a otro ejército invasor, según la propia expresión de ellos; y señalan, como lo más acertado, que se aumente considerablemente la marina de guerra, dotándola de dreadnoughts suficientes que hagan servicios tanto en el Atlántico como en el Pacífico; con lo que, no sólo se preservaría el predomnio de los Estados Unidos en el canal de Panamá, sino que ello sería de grandísima utilidad para prevenir cualquier invasión, haciéndose de ese modo perfectamente defensas de las costas norteamericanas, y quedando neutralizado ese canal, como se convino con Inglaterra no hace sino pocos años.

El Almirante Dewey, refiriéndose a esta importantísima cuestión, dice que, con una escuadra en el Pacífico y otra en el Atlántico, los Estados Unidos se hallarían exentos de toda probabilidad de guerras y que el ejército no tendría motivos de inquietudes. Esa declaración, que la hace un marino del renombre del Almirante Dewey, confirma la opinión que prevalece acerca de la proposición del secretario de guerra considerándolo como una "escuela del lingüismo" de Mr. Roosevelt.

En una interview dada a la prensa por el Almirante Dewey éste ha expresado la opinión de que a los Estados Unidos les son indispensables cincuenta acorazados del tipo más moderno; y el no menos famoso contralmirante Evans se muestra igualmente en favor de una escuadra no igualada por otra alguna, para que la defensa de las costas le esté encomendada. Con una lógica incontestable se expresa así:

"Un acorazado es mejor que toda una línea de fortalezas, y por que el acorazado es una fortaleza móvil que puede ir a donde le convenga en un momento dado.

"Las fortificaciones pueden resultar anodinas contra una escuadra bloqueadora. Si una escuadra bloquea el canal, la nuestra deberá acudir a combatirlos, y el canal habrá

estado inutilizado hasta entonces.

El presidente Taft acaba de declarar ante la sociedad para el arreglo judicial de disputas internacionales, que el pueblo americano jamás consentiría el mantenimiento del ejército permanente bastante considerable para que pudiera rechazar, con éxito indudable, cualquier ataque del exterior. Y esa opinión de Mr. Taft tiene toda la importancia que le impone, no sólo el carácter elevado del presidente de los Estados Unidos, sino su imparcialidad, que queda bien de manifiesto desde que se piensa que las simpatías e inclinaciones de Mr. Taft debían de estar del lado de los militares, entre los que se hallan sus más entusiastas admiradores, por el hecho de haber sido él ministro de la guerra, inmediatamente antes de su elección para presidente de la república.

Y como quiera que en los Estados Unidos, todas las cuestiones son estudiadas preferentemente desde el punto de vista financiero, los que se oponen abiertamente a la fortificación del canal de Panamá, dicen con sobra de razón que con qué autoridad se continuará propugnando a los banqueros que hagan nuevos empréstitos para terminar las obras de ingeniería, cuando al mismo tiempo se le dice que para garantizarles el dinero que invertirán en esos bonos anteriormente, y el que desembolsen en lo sucesivo, es necesario, indispensable que aporten nuevas sumas para destinarlas a esa fortificación.

Y finalmente, el tratado Hay Pauncefote de 1901, que abrogaba el tratado Clayton-Bulwer entre los Estados Unidos e Inglaterra, prohíbe terminantemente la fortificación del canal en términos análogos a los de la convención sobre el canal de Suez, que lo puso fuera de toda posibilidad de ser bloqueado y lo abrió a los buques de todas las naciones, mercaderes o de guerra, en tiempo de paz ó en pleno período de hostilidades.

El canal de Panamá, según el movimiento de la opinión pública norteamericana, será pues, neutralizado, que es lo que más armoniza con amplitud de las ideas modernas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—LA SALUD DE TENAUD.—DESBORDAMIENTO DEL RIMAC.—LOS DIARIOS CONTRA LA CAMPAÑA PERIODISTICA CHILENA.—ULTIMO VUELO DE BIELOVICUC.—PROXIMAMENTE VIAJARA A BUENOS AIRES.—EL AEROPLANO CHAVEZ EN EL MUSEO.

Lima, 20.—El célebre aviador peruano Tenaud se encuentra restablecido de las dolencias que le proporcionó la caída de su aeroplano y que compromete gravemente su salud. Con este motivo, los diarios que se publican en esta capital muestran complacidos al comunicar tan feliz nueva.

—A causa de los constantes aguaceros y crecientes de los ríos tributarios del Rimac, se desbordó este, causando considerables perjuicios en el lugar de Sarco.

—Los periódicos de esta capital protestan en sus editoriales contra la tenaz campaña que ha emprendido la prensa chilena sobre el asunto de las cautivas, y que la sostiene en términos desfavorables a los intereses de esta nación, aconsejando al gobierno chileno se adueñe de Ticao.

Ayer ha efectuado el aviador Bielovucic la última ascensión en su monoplano Bleriot. Hubo gran concurrencia de gente en el lugar donde se llevó a cabo tan arriesgado como inte-

resante deporte. Después de que finalizara el acto, el célebre aviador recibió de los espectadores sinceras como entusiastas felicitaciones. Al entrar a la ciudad fué aclamado por numeroso público.

En breve se dirigirá este aviador a la metrópoli argentina, donde piensa realizar interesantes ejercicios.

—Con motivo de la recepción del aeroplano del malogrado aviador peruano Chavez en el museo nacional, se produjo una solemne fiesta en dicho local, que atrajo a numerosa y distinguida concurrencia.

GRAN BRETAÑA.—UN CABLEGRAMA DE PORFIRIO DIAZ. Londres, 20.—El presidente de la república de Méjico, general Porfirio Díaz, envió un extenso cablegrama a la redacción de "Daily Telegraph", confirmando sus anteriores declaraciones referentes a la anunciada intervención norteamericana, en los asuntos internos de Méjico. En dicho cablegrama dice el general Díaz que jamás ha solicitado la intervención del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, y que dispone de elementos apreciables para combatir a los revolucionarios.

ESPAÑA.—DESÓRDENES EN VALENCIA.—ENTRE REPUBLICANOS.

Madrid, 20.—Comunican de Valencia, que entre dos grupos de republicanos se produjo un choque violento. Cambiáronse algunos balazos los contrincantes, contándose 3 heridos.

ESTADOS UNIDOS.—DESTRUCCION DE UNA TIENDA JAPONESA.

Washington, 20.—Informaciones procedentes de Dender, hacen saber que una tienda japonesa fué totalmente destruída por algunos individuos exaltados. El súbdito japonés calcula en varios miles de dólares las pérdidas ocasionadas por dicho asalto.

TACNA.—NEUVOS GENDARMES.

Tacna, 20.—Se sabe de buen origen la llegada de 25 gendarmes a Ticao, a las órdenes de un oficial perteneciente al ejército chileno.

FRANCIA.—EL PRESUPUESTO DE GUERRA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.—UN AERODROMO EN TOLOSA.

Paris, 20.—Actualmente la cámara se ocupa de discutir el presupuesto de guerra; en medio de la discusión, surgió la iniciativa del diputado Clement, porque se mantenga la necesidad de tener un rango militar superior sobre Alemania.

—Se ha resuelto establecer en Tolosa un Aeródromo.

BRASIL.—CONTINUAN LAS SEQUÍAS.—GRAVE SITUACION AGRICOLA Y GANADERA.

Río Janeiro, 20.—En San Paulo, las sequías continúan haciendo su labor devastadora. Esta situación tiene alarmados a los habitantes de aquel lugar.

—Los agricultores han comenzado a desesperar de sus éxitos por la carencia total de las lluvias. A esta situación añádense que como resultado de la sequía, muere el ganado víctima de una terrible epidemia.

PARAGUAY.—ATAQUE DE LOS REVOLUCIONARIOS.

Asunción, 20.—Las tropas revolucionarias comandadas por el jefe Adolfo Riquelme, atacaron con un heroísmo poco común, la Villa Rosario, muriendo el mencionado jefe frente a sus tropas.

CHILE.—SE COMENTA CONFERENCIA LIRA CON MINISTRO DE RELACIONES.—CHOQUE DEL ESMERALDA.—EL MINISTRO DEL INTERIOR INSPECCIONANDO.—ARTICULO SENSACIONAL DE "LA REPUBLICA".—CHILE COMPRO GALAPAGOS.

Santiago, 20.—Se comenta de diversos modos la conferencia celebrada por el Intendente Lira con el Presidente de la Re-

pública y el Ministro de Relaciones Exteriores.

—El Esmeralda de la Armada Nacional, saliendo del dique Talcahuano, chocó con un remolcador, sufriendo algunas abolladuras en el casco.

—El Ministro del Interior efectuó un viaje de inspección por el sur de la República.

—El periódico "La República" registra un artículo sensacional que ha despertado general interés en los círculos diplomáticos: ello se refiere a que Chile está negociando la compra del archipiélago de las Galápagos y que para tal negociación está apoyado por el Japón, con previa venia de Francia y Alemania.

Tan importante noticia lanzada desde las columnas de un diario que cree tener informaciones seguras y fidedignas es objeto de variados comentarios.

ARGENTINA.—DECRETO PLAZANDO LAS FIESTAS CENTENARIAS DE SARMIENTO.

Buenos Aires, 20.—Ayer se firmó el decreto por el que se aplaza hasta el 1º de mayo las fiestas que tenían que celebrarse en homenaje al Centenario del aniversario de Sarmiento.

Sociedad Mecánicos y Cerrajeros

Hemos presenciado el día domingo una fiesta netamente popular, muy significativa y digna de la clase artesana del país, con motivo de la bendición del estandarte de la Sociedad "Mecánicos y Cerrajeros", apadrinada por el conocido obrero don Asencio Fernández.

El acto de la bendición del estandarte fué muy solemne y se realizó en el templo de la Merced. Ocupó la cátedra sagrada uno de los oradores del Convento.

A la bendición del estandarte siguió la recepción preparada en el salón de instrucción de la Sociedad Obreros de la Cruz, donde se dió fiel cumplimiento al programa que hicimos conocer en anterior edición a nuestros lectores.

Presidió la sesión pública el presidente honorario de la Sociedad "mecánicos y cerrajeros", señor Lorenzo Delgado. Todas y cada una de las sociedades obreras, nombraron a sus representantes, quienes hicieron entrega de artísticas tarjetas, con discursos apropiados al acto. Esos discursos fueron: de Victor Ardiles, en representación de la Sociedad Obreros de la Cruz; de Modesto Castillo, a nombre de la Federación Obrera; de Francisco V. Fernández, representando a la Sociedad "El Porvenir" y de Nicanor R. Cárdenas, en representación del Centro Social de Obreros. También pronunciaron adecuados e interesantes discursos, los señores José Mº Arías, presidente titular de la Sociedad Mecánicos y Cerrajeros; Asencio Fernández, padrino de la bendición del estandarte; Bernabé Aguilar, vice Presidente de la Sociedad; Francisco Soto Polar, José N. Peralta, secretario de la misma sociedad y Angelino Alvarez, pro secretario.

El Presidente del H. Concejo Municipal, doctor Alfredo Ascarrunz, dirigió la palabra a los concurrentes en términos correctos y oportunos, felicitando a la sociedad "Mecánicos y Cerrajeros" por la bendición de su emblema.

Finalizó el acto el señor Lorenzo Delgado, con el discurso de clausura que pronunció. Tuvo frases felices y adecuadas, que merecieron entusiastas aplausos.

El Centro Musical que dirige el señor Francisco J. Molina, actuó en los intermedios.

Después de concluido el festivo, numerosa concurrencia fué obsequiada con una copa de Champagne.

En seguida se trasladó la comitiva a la casa del padrino de la bendición del estandarte, don Asencio Fernández, quien invitó varias copas de Champagne y un bien servido lunch.

Nos complacemos presenciar fiestas análogas a la verificada el día domingo, en que todas las clases obreras proceden en plena armonía, procurando el estímulo para sus miembros.

El discurso pronunciado por el padrino de la bendición del estandarte, don Asencio Fernández, es el siguiente:

SEÑOR PRESIDENTE; SEÑORES:

No hay palabra más dulce y más delicada, que aquella que interpreta el sentimiento de una sincera gratitud.

El haber merecido de vosotros la distinción de apadrinar este solemne acto, en el cual se consagra la enseñanza de vuestra divisa social, marca en el desenvolvimiento de mi vida, esencialmente modesta y distanciada de toda afectación, un timbre de verdadera honra y de estímulo para mi dedicación al trabajo.

Fiestas de esta naturaleza, con motivo del acercamiento de los obreros, al redor de un emblema, que significa orden y paz, notician al mundo entero, que en esta ciudad comprobadamente progresista y laboriosa, se multiplican las manifestaciones de su virilidad, mediante hechos esencialmente prácticos, que la ponen a un nivel de alta consideración económica y social.

La ley del trabajo, dictada por la Sabiduría Omnipotente a raíz de la creación del Mundo, es la que guía nuestros pasos, la que fortalece nuestros ánimos y la que con su influencia transformista nos hace mercederos del concepto público.

He ahí porqué, señores, con el andar de los tiempos, apoyados tan solo en nuestros propios esfuerzos y en la convicción de nuestro correcto proceder, hoy fuéramos en el engranaje comercial e industrial del país, es decir, en su verdadera riqueza, como uno de los factores principales y de grande importancia para el porvenir de la Patria.

Quizá la claridad de mis expresiones, lastime ciertos egosismos que por desgracia germinan en los pueblos de reciente formación, atribuyéndose de terminados efectos facultades superiores y preparaciones doctas; pero, conceptú que en momentos como el presente, nos corresponde dar expansión a nuestras ideas y pensamientos, a fin de que nuestro silencio y modestia no sea interpretado en la forma denigrante que en generaciones pasadas.

Entre las artes de importancia y que constituyen la magnificencia de grandes países como Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Bélgica, ocupa lugar preferente la mecánica, por cuyo intermedio se logra acortar las distancias, con los ferrocarriles; surcar los mares, con los vapores; dominar los espacios, con los aeroplanos; atravesar abismos, con los puentes; y, por último: contribuir al desarrollo de las mismas ciencias, con la preparación de máquinas e instrumentos, de aparatos e objetos innumerables, al extremo de sustituir y aminorar la labor personal de los hombres.

La Sociedad de Mecánicos y Cerrajeros, organizada y llevada a cabo con auspicios los más gratos y decisivos, ha de ser, estoy seguro, una de las instituciones que acrecienta el prestigio de La Paz y con ella el de la República toda, por la condición de sus miembros componentes y el espíritu práctico que guía a cada uno de ellos.

Quiera pues recibir por su feliz iniciación colectiva: por su perseverancia en las faenas del trabajo y por el sentimiento

patriótico que la entusiasma, mis más efusivos cumplimientos y la declaración de ser, de hoy para adelante, su más sincero colaborador, y a q' ha tenido la gentileza de encomendarme el apadrinamiento de su hermosa y simpática bandera.

PACAJES

Corocoro, marzo de 1911.

Jamás nos hemos visto tan desorientados como ahora para apreciar los sucesos que se enroscan y desenroscan como una culebra.

Parécenos hallarnos a merced de un prestidigitador, que tan pronto nos agita dentro de su cubilete como nos traslada al chaleco del artesano.

Tenemos sólo conciencia clara de que esta vez nos envuelve el torbellino y nos encontramos bajo la influencia de un ciclón.

Sospéchamos vagamente que pasau rozándonos, a manera de espíritus invisibles, agentes de poderes extraños, que cada cual desliza en nuestros oídos rasas de consuelo ó desengaño, sarcasmos é ironías, que nos hacen pasar alternativamente de la esperanza a la indignación y de la cólera a la calma.

Parécenos que las intrigas se han trasladado aquí fomentadas por los aspirantes vulgares y por los timadores del tesoro municipal.

De ello hemos sacado la íntima convicción de que es muy fácil obedecer sin intención a consejos desconocidos.

Sólo es salvador refugiarse con el noble sentimiento de la honradez y decencia. Sólo él puede servirnos de guía en tan intrincado laberinto.

No admitimos más divisiones que la perplejidad natural de todo pueblo en momentos de prueba como los actuales, entre sacrificar a la conveniencia algo del amor propio, disminuyendo los agravios y ultrajes para mejor ocasión.

La seria resolución propia de un vecindario pacífico que se acomoda a las circunstancias y se inclina ante la adversidad. La otra sería decisión de un pueblo heroico, que prefiere alzar la frente muy alto sobre un montón de ruinas a vivir tranquilo y próspero, pero sujeto a extrañas determinaciones.

Tiembo, luego existo. No somos de los que atizan los incendios.

Los ánimos están suficientemente caldeados para las grandes resoluciones, si fueran inevitables.

Espéremos, sin perder tiempo: «a Dios rogando y con el mazo dando».

La Junta y sus municipios imitan en todo al Cabildo de Mizque y a los Gansos del Capitolio, narrados con gracia por el espiritual literato Justo Gibbon de Oruro.

La Junta se compone aquí de Fulano, Zutano, Mengano, Perengano y Veltrano.

En sus sesiones, que el año pasado alcanzaron apenas a dos docenas, y esto es mucho, dijeron: Costeemos con 1,000 Bs. un almuerzo de tazajos, por si valga en nuestro ingreso a la cámara de los gansos. Contestaron todos, incluso el presidente: "Que se faga! Que se faga!"

Hagamos componendas vergonzosas por sostener al subsecretario, aunque es un berraco muy feo y de uñas largas.

"Que se faga! Que se faga!" A la orden del día la ordenanza que dispone que las proyecciones religiosas sean multadas con 50 Bs., porque el cura construyó una iglesia de madera y calamina.

"Que se faga! Que se faga!" Que tañan por un sólo minuto las campanas, que se envajen los badajos; y que las caracaretas, no de carne, sino de

Día Social

Viajeros.—Hoy llegará a esta ciudad la señora María Teresa Diez de Medina de La Fuente.
—Procedente de Cochabamba llegó el señor Miguel Alai...

¡Llegaron!

Las afamadas máquinas de coser, en mueble, «salón».
Avisamos a nuestra innumerable y distinguida clientela a fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nerva.
fina curan en pocos minutos indoliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc.

Señoras! Señoritas!
Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la
CREMA DEL HAREM
Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Venta y compra de propiedades

La Agencia Comercial Saenz Sanjines & C., ofrece las siguientes:
EN VENTA: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

LA PAZ

ALMANAQUE
MARZO
Martes 21.—Santos Benito y Filomeno.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica San Sebastián calle E. Valle.

Exámen de abogado

El joven jurista Luis Antequera Uría, rendirá el día sábado el último examen ante la Corte Superior de este distrito judicial, para optar el título de abogado.

completamente inexacto el anuncio que dió un periódico local, afirmando que la comisión legislativa no cumple correctamente sus obligaciones. Contrariamente a lo que dice el párrafo mencionado, los miembros de la expresada comisión han trabajado con toda laboriosidad, reuniéndose con puntualidad y verificando sus tareas cumplidamente.

La afirmación que se lanza acusando incumplimiento a la comisión legislativa, es pues completamente inexacta.

Concurso para planos.—La Sociedad Protectora de la Infancia, animada del propósito de coronar su benéfica obra, con la construcción del Asilo de Expósitos, ha resuelto convocar un concurso de planos, en las condiciones detalladas en el aviso que publicamos en otra sección. Llamamos la atención de los profesionales sobre el aviso que publicamos en la sección respectiva.

Yacimientos carboníferos.—El joven y laborioso industrial don Zenobio Tapia, ha descubierto en la hacienda Quilcoma, que se encuentra en la línea del Ferrocarril de Oruro, una hermosa mina de carbón de piedra, que promete ser un verdadero porvenir de riqueza para Bolivia, dada la buena ley del yacimiento descubierta. Felicitamos al joven Tapia, por el encuentro feliz, que viene a coronar sus esfuerzos, empleados en mucho tiempo, para adquirir el buen éxito de su empresa.

Mala vecindad.—Se han apersonado varios vecinos de la calle Cochabamba a nuestra redacción, insinuándonos pongamos en conocimiento de su ciudad correspondida, que en la citada calle y en casa de una autoridad policíara, residen varias mujeres de vida airada, que con mucha frecuencia producen escándalos por demás intolerables.

Esperamos tomen debida nota las autoridades policíaras, a quienes corremos traslado de la solicitud anterior.

A sofocar una sublevación.—El domingo por la noche, a hs. 11, se dirigieron a Gusqui, con objeto de sofocar la sublevación de indios que en número de 3,000 rodean el Puerto, una compañía de 50 hombres al mando del Capitán Montero y de los tenientes Constantino Canseco y Luis Zavala.

Religioso.—Sin lugar a duda, uno de los templos más preferidos por nuestra distinguida sociedad, es el que se encuentra en la calle Pichincha, propiedad de la Compañía de Jesús.

El domingo por la mañana, con motivo de la comunión general, las naves de dicho templo estuvieron repletas de fieles. Este mismo día, a hs. 8 p. m., terminaban en aquel templo los ejercicios espirituales para señoras.

Estos ejercicios han sido solemnizados con los bien predicados sermones de los Padres La Cruz y Próspero Malzieu. Próximamente tendrán lugar en este mismo templo los ejercicios espirituales para caballeros.

Misión Militar Alemana.—Ayer, con motivo del destino de los oficiales y sargentos que componen la misión militar alemana, se ha dictado la siguiente orden general, por el Estado Mayor General.

ORDEN GENERAL N.º 291. Cuartel General en La Paz, a 20 de marzo de 1911. De acuerdo con el señor Ministro de Guerra, El general Carlos M. de Villagas, Jefe del Estado Mayor General. Ordena: Artículo 1.º.—En cumplimiento de la Resolución Suprema de 18 del presente, los Sargentos de la Misión Alemana, son destinados: Otto Kutzner, al Batallón "Artillería de Montaña"; Bruno Rammonath, a la "Artillería de Campaña"; Gustavo Sennhenn y Franz Meje, al Batallón "Murillo", 1.º de línea; Walter Gause y Hermann Schönknecht, al Batallón "Independencia", 2.º de línea; Richard Schimide y K. Müller, al Batallón "Loa", 4.º de línea; F. Hanemann, al batallón "Campero", 5.º de línea; Fritz Wichmann, al Batallón "Ametralladoras";

Hans Evert y Jacob Goyoy Kirsch, al Batallón "Abasco", 1.º de Caballería. Y Friederick Gröbe, al Colegio Militar.

Los Sargentos destinados como Instructores al Batallón 2.º, prestarán sus servicios en el Batallón 5.º, mientras el 2.º se constituya en Oruro. Artículo 2.º.—Los Sargentos de la Misión Alemana, tendrán derecho al uso de la espada con cinturón de tropa sobre la blusa y dragona de diario destinado para oficiales.

Langaje del lacre.—Entre la gente chic inglesa, se ha resucitado la moda de lacrar los sombreros empleando diferentes colores de este material, que explican el significado de las cartas.

Cuando es una declaración de amor, se emplea el lacre blanco; si es una esquela mortuoria, el lacre negro; si una invitación a comer, lacre chocolate. Las cartas comercia- les se cierran con lacre encarnado; las de pésame, con lacre violeta. El lacre verde significa esperanza; el azul, constancia y fidelidad; el amarillo, celos; el verde claro, amistad. El lacre color de rosa se emplea entre señoritas amigas, y el lacre gris entre amigos del sexo feo.

Presentación de los militares alemanes.—Ayer tarde, ha tenido lugar en la plaza España la presentación de los instructores alemanes a los diferentes cuerpos del ejército nacional.

Pasado ese solemne acto, se constituyeron, el Jefe del Ejército, General Prudencia, y el Jefe del E. M. G., general Villegas, en el Colegio Militar, a cuyos cadetes se les hizo reconocer como Director de aquella repartición militar, al señor N. Mithter.

Los demás instructores tienen la siguiente colocación. Batallón 1.º, Carlos Gotze. Id. 5.º id Hautzen. Regimiento Artillería, N. Rinkhe.

En el Colegio Militar fueron obsequiados los distinguidos militares con un bien servido té.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes: Fortunata González, 1 año; Carmela Cornejo, 70 años; Gumercinda Sánchez, 3 años; Luis Zuazo, 30 años.

Turno de policía.—La Jefatura ha dispuesto el siguiente turno policíario, en las diversas reparticiones, para la presente semana: Central—Casto P. Orihue-la.

Sucursal N.º 1—César Bacarreza. Sucursal N.º 2—Sixto Muri- llo. Sucursal N.º 3—Felipe Iturri.

Sucursal N.º 5—Alfredo Lanza. Sucursal N.º 6—Román H. Lara.

Retén en la Central—Ignacio Bilbao. Agente de pesquisas—Carlos Pacheco.

Cuadros semestrales.—Activamente se confeccionan por los empleados del ramo judicial los cuadros estadísticos de los asuntos que han sido tramitados durante el segundo semestre del año próximo pasado.

Un importante oficio.—El doctor Néstor Morales, decano de la Escuela de Medicina y cuyo celo por los progresos de la instrucción es decidido, ha dirigido en la mañana de ayer un oficio al señor Decano de la Facultad de Derecho doctor Bautista Saavedra manifestándole que en vista de los conocimientos especiales que requiere la enseñanza de la Medicina legal en los cursos de la Facultad de Derecho, se compromete él a dictar esas lecciones a los estudiantes de Derecho.

Esta actitud tan noble levantada del doctor Morales, entraña el máximo de sus anhelos por el progreso en la instrucción. Aplaudimos sinceramente tan feliz iniciativa y sólo depende del muy distinguido Decano de la Facultad de Derecho que ella tenga buen éxito.

De Sicasia.—Publicamos la comunicación que nos envía de esa localidad. Las excesivas lluvias de días anteriores que han interrumpido el tráfico ferroviario en-

tre esa ciudad y Oruro, al extremo de hacer imposible el servicio normal de correos con todo el interior y hasta con el exterior de la República, con grave perjuicio del comercio y causando a los pasajeros penurias y sacrificios, han comprobado el error y la imprevisión con que la línea férrea se llevó por media pampa, alejándola y mutando el porvenir de importantes centros de población, como Aroma, Caracollo y otros pueblos; pues que si el ferrocarril se le hubiera llevado por esa vía que está a un nivel más superior y sobre terreno firme nose hubiera tenido que lamentar los grandes perjuicios que hoy estamos sufriendo, ni la empresa ferroviaria hubiera tenido que hacer tan fuertes desembolsos como hoy tendrá que hacerlos anualmente por las inundaciones constantes que han destruido puentes e interceptar la comunicación. Este es un hecho del que está convenida la opinión pública y todos los pasajeros; que las inconveniencias del tron de Viacha a Oruro provienen no haberse llevado la línea por la capital Aroma, cuya vía ofrece mayores ventajas, y con ella se hubiera impulsado el progreso y hubiera florecido tan importante población; pero como nunca es tarde para corregir los errores, no dudamos que el Supremo Gobierno aceptará la propuesta elevada a su consideración por los patriotas vecinos de Aroma y su entusiasta municipio, y por la cual se comprometen construir terraplenes en una extensión de 60 kilómetros, desde el punto de Patacamayá, siguiendo por Yataquiri, Sicasia y Angostura hasta el punto denominado Eucaliptus, donde se llegará a ligar con la línea ya construida, y cuyo trabajo lo hacen por su cuenta y sin causa alguna al fisco, quedando la empresa solo obligada a la construcción de puentes y a suministrar las herramientas. En cambio, esta vía evita a la empresa de los considerables gastos que constantemente ha de tener que erogar cada año para arreglar los desperfectos e inundaciones del camino que hoy sufre atravesando por media pampa.

Queda pues con este hecho comprobada la inconveniencia del proyecto del diputado por Sicasia, señor Adrián Castillo, que pretende se traslade la capital al pueblo de Ayayo, comprometiendo de un modo serio y grave los intereses nacionales cuyo presupuesto tendría que recargarse, por lo menos, con unos 300.000 Bs. para la construcción de edificios públicos, sin objeto, sin motivo y sin razón alguna que justifique ese derroche.

Oficial

EL SENADO NACIONAL

Resuelve: Se aprueba la ordenanza de patentes e impuestos de la H. Junta Municipal de la primera sección de la provincia Camacho, en la forma siguiente: (Conclusión) CAPÍTULO V. Vinos, licores y bebidas en general Extranjeros y nacionales Bs. Cts. 12—Vino champagne por docena..... 8.— 13—Sidra champagne id id..... 6.— 14—Vinos Asti, Borgoña, Chiple, Madera y demás análogos id id 4.— 15—Id Oporto, Jerez Vermouth y análogos id id..... 3.— 16—Vinos de mesa, chilenos, franceses y extranjeros, id id..... 2.— 17— Los mismos en otros envases, por 100 kilos..... 8.— 18—Anisado, Cognac Ginebra, Kirsch, Ron, Old Tom, Gin Whiskey, id id..... 3.— 19—Bebidas gaseosas como Ginger Ale, limonada, gengibre, sodas y análogos, 100 kilos..... 2.— 20—Amargos: Angostura, Bitter Secretat, De May, Fernet, Aperi-tal, etc., docena..... 12.—

doena..... 4.— 22—Ajenjo, por docena de botellas..... 40.— 23—Cerveza extranjera, id id..... 2.— 24—Id nacional id id 20.— 25—Piscos y aguardientes del país..... 1.50 26—Los mismos en otros envases, 100 kls. 5.— 27—Vinos del país, por docena de botellas 2.— 28— Los mismos en otros envases, 100 kls. 4.— 29—Chicha extranjera, 100 kilos..... 4.— 30—Aguas minerales extranjeras como Apollinaris, Yura, Taira, Vichi y análogos, por docena de botellas..... 50 31—Alcohol nacional por galón..... 20

CAPÍTULO VI. Abarrotos y productos del exterior

32—Azúcar, arroz, charqui, almidón, lentejas, garbanzos, trigo, porotos, alpiste, nueces, cocos, maíz, arvejas, los 100 kilos..... 50 33—Leche condensada, frutas al jugo, jaleas y análogos, por docena de latas..... 20 34—Queso, sardinas jamones, mantquilla, 100 kilos..... 2.— 35—Conservas de legumbres, docena de latas..... 20 37— Jabón, velas, mantea, sebo, aceite de comer, los 100 kilos 1.— 38—Pastillas, confites, galletas, chanaca, chocolate, alfeñiques, empanizado, miel, co-ca, pasas, despepitada, huacacillos, maní, fideos, sémola, avena, sagú, cebada perla, etc. 100 kilos..... 1.— 39—Harina de trigo y de maíz, 100 kilos..... 40 40—Anís, cominos, clavos de olor, pimienta, orégano, canela, aceitunas, café, ají, algodón, los 100 kilos 1.— 41—Fuegos artificiales, cohetes, pólvora de caza munición, salitre, añil, añilina, cochinilla, copal, incienso, azufre, etc. los 100 kilos..... 4.— 42—Té, id id..... 1.— 43—Aceites y grasas para máquinas y pinturas los 100 kilos..... 1.— 44.—Parafina, lata..... 20 45—Snelas, cordobanes, por cada cuerdo..... 1.— 46—Cristalería y fierro enlazado, 100 kilos 1.— 47— Mercaderías de ultramar en general, 100 kilos..... 20 48—Todos los artículos de este capítulo, siendo nacionales, pagarán el mismo impuesto, con la rebaja del 50% además de los siguientes que son fijos 49.—Muco y guinapó por 100 kilos..... 2.— 50—Aguarrras, lata..... 50

CAPÍTULO VII Ganado

51—Caballar y mular, por ejemplar vendido..... 20 52—Vacuno, id id id. 20 53—Asnal del exterior, id id id. 10 54—Caballar y mular criollo, id id id. 10 55—Asnal criollo, id id id..... 05 56—Forrajes: cebada en grano y pasto, por 100 kilos extranjero... 40 CAPÍTULO VIII Ferias de Huari y Quillacas 1—Sitios de carpas o toldos de toda clase de expendedores, por día 20 2—Id sin toldos, id id fuera de la plaza id 05 3—Aceras del cabildo y del templo en la plaza..... 20 4—Juegos de taba, por puesto y por día... 100.— 5—Maracas y análogos por id id..... 100.— 6—Panoramas y otros espectáculos sencillos..... 5.— 7—Casas de tolerancia durante la feria, por persona..... 20.— 8—Cristalería, porcelana, loza, quincallería y análogos en general los 100 kilos..... 1.— 9—Alquiler por metro cuadrado por día. 20 1.—El artículo segundo de la ordenanza de impuestos de 1908 queda modificado en los siguientes términos: Artículo 2.º—Ninguno de los impuestos

enunciados en la presente y demás ordenanzas municipales se cobrarán sobre los artículos en tránsito; pero la condición de tales mercaderías deberá ser debidamente comprobada, ante la aduanilla municipal por los respectivos interesados.—Se prohíbe en lo absoluto la inhumación de cadáveres en los templos, capillas, y atrios de toda la jurisdicción municipal, bajo la sanción de ser obligados los contraventores a trasladar los cadáveres al Cementerio Público, y a pagar una multa de Bs. 500 por cada vez.

III.—No se cobrará impuesto por cantidades cuyo peso sea menor que el de 46 kilos.

IV.—Los impuestos anteriores solo se refieren a los artículos mercaderías que se introduzcan para el consumo ó venta sin afectar al comercio en tránsito ni al de exportación.

V.—La aprobación de esta ordenanza, no afecta a las estipulaciones liberatorias de los tratados internacionales vigentes.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del H. Senado Nacional.—La Paz, 11 de enero de 1911.

MAGARIO PINILLA José S. Quinteros, Senador Secretario.

Cumplase con arreglo a la Constitución Política del Estado. Palacio de Gobierno, La Paz, a los 18 días del mes de enero de 1911 años.

ELIODORO VILLAZÓN. Juan M. Saracho, Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme: Luis Ballivián, Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

A LOS ESPOSOS SEÑORES

M. Roberto Pacheco y Petra L. de Pacheco. En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de la suma de Bs. 26,596.90 centavos, conforme al nuevo pliego de cargo presentado, se han expedido los autos que siguen.—La Paz, octubre 20 de 1910.—Vistos la escritura testimonial que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, procedase al embargo y remate de la casa N.º 67 de la calle Indaburo de esta ciudad, propia de los deudores M. Roberto Pacheco y Petra L. de Pacheco, bajo la base de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco bolivianos ochenta y seis centavos (Bs. 25,425.86 etc.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos prescritos por ley y publicación de este auto por la prensa y fijación de los correspondientes carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse con este auto a los demandados ó sus apoderados y en su defecto al Ministerio Público; todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 y siguientes del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869.—Tómese razón.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes.—Juzgado de Partido 4.º de la Capital.—La Paz, a 13 de marzo de 1911.—Vistos: se señala nuevamente para el remate ordenado, el día 17 de abril próximo, horas 2 p. m., bajo la base indicada en el pliego de cargo de fs. 12 y demás formalidades de ley.—Hennings.—Ante mí.—A. C. Montes. Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley. La Paz, marzo 16 de 1911. Angel C. Montes. 1 m. M. 18.

ANEMIA Chlorosis, Neurastenia Raquitismo, Tuberculosis Fosforia, Diabetes, etc. Son curados por la OVO-LECITHINE BILLON Medicación fortífera reconocida por las Academias de Medicina y en los Hospitales de París como el más EFICAZ RECONSTITUYENTE ES LA UNICA entre todas las LECITHINAS que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias y a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París. Etablissements POULENG FRÈRES, Paris, y en todas las Farmacias.

